

I. Administración del Estado

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO O.A.
COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio información pública

Sobre extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas. Expediente ED/TR2/0018/2022.

1.- En el Registro de Aguas, de esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A, Sección A, Tomo 155, Hoja 93, figura la siguiente inscripción relativa a un aprovechamiento de aguas superficiales del río Duero:

- *Clave:* 25193.
- *Clase y afección:* Otros aprovechamientos no ambientales.
- *Titular:* Don Eulalio Gutiérrez del Valle (NIF:11.635.492E)
- *Lugar, término municipal y provincia de la toma:* Aceñas de Gijón. Zamora (Zamora).
- *Caudal máximo (l/s):*1.
- *Caudal medio equivalente (l/s):* 0,005.
- *Volumen máximo anual (m³):*102,8.
- *Título-fecha-autoridad:* Concesión de fecha 4 de agosto de 2017. - Confederación Hidrográfica del Duero.
- *Observaciones:* Riego de un huerto de 0,02 ha en la parcela 49 del polígono 32 en el término municipal de Zamora (Zamora).

Expediente: C-1159/2016-ZA (Ref. Int. C-347/2016).

2.- Con fecha 26 de noviembre de 2021, don Eulalio Gutiérrez del Valle solicitó ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la renuncia al uso privativo de las aguas conforme a lo dispuesto en el artículo 53.1.d del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2001.

3.- Esta Confederación Hidrográfica del Duero O.A. ha acordado someter dicho expediente a información pública, de conformidad y a los efectos previstos en el artículo 163.3 y 167 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, durante un plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Zamora durante el cual el titular, y aquellos que tengan condición de interesado conforme al artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pueden comparecer mediante escrito dirigido a la Confederación Hidrográfica del Duero O.A. (código SIR EA0043421), indicando el número de expediente ED/TR2/0018/2022, bien a través del registro electrónico (obligatorio para personas jurídicas), o por correo, o en cualquier oficina de asistencia en materia de registros de cualquier administración u organismo (artículo 16 de la Ley 39/2015).

Valladolid, 18 de febrero de 2022.-La Jefa del Servicio de Registro de Aguas y Recursos Hidráulicos, Ana Isabel Guardo Pérez.

R-202200407